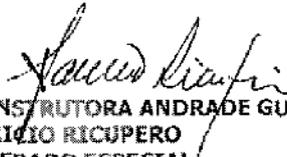
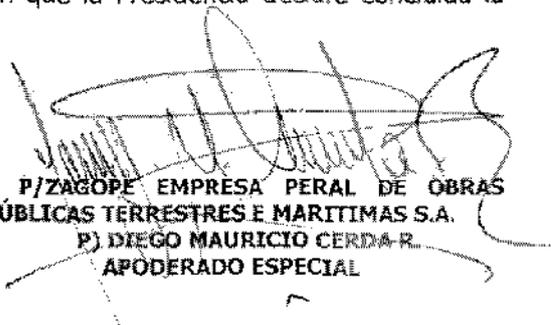


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AMAZÓNICA S.A.
CONSAMAZÓNICA" CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (20) días del mes de febrero del 2013, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Avenida Colón E 4-105 y 9 de Octubre, asiste el señor **MAURICIO RICUPERO**, quien actúa y comparece a esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas debidamente autorizado y facultado mediante Poder General, a nombre y en representación de la Accionista Compañía **Constructora Andrade Gutiérrez S.A.**; y el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, debidamente autorizado y facultado, a través de carta de delegación de poder, a nombre y en representación de la Accionista Compañía **ZAGOPE – Empresa Geral de Obras Públicas Terrestres e Marítimas S.A.** Los asistentes representan a los propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto (15) del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1) CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012; 2) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 4) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.** Dirige la reunión por designación de la Junta el señor **MAURICIO RICUPERO** y actuando como Secretario el Gerente General el señor **PATRICIO MIGUEL ÁNGEL VIVERO ARELLANO**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** Toma la palabra el señor Economista **PATRICIO VIVERO ARELLANO**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ** quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General. La Presidencia concede la palabra al señor **MAURICIO RICUPERO**, quien por los derechos que representa, propone en calidad de moción, se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día:** Encontrándose presente la señora **NANCY YOLANDA SALAZAR, COMISARIA** de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su

contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone se apruebe el Informe presentado por la Comisaria. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Cuarto Punto Del Orden Del Día.-** La Junta acoge el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en puntos anteriores, con respecto a la proposición sobre la distribución de utilidades. Situación está, que ya fue explicada a los Accionistas en los puntos anteriores. Por no haber más que tratar el Presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.-


P/CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.
MAURICIO RICUPERO
APODERADO ESPECIAL


P/ZAGOPE EMPRESA PERAL DE OBRAS
PÚBLICAS TERRESTRES E MARÍTIMAS S.A.
P/ DIEGO MAURICIO CERDA R.
APODERADO ESPECIAL


MAURICIO RICUPERO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


PATRICIO MIGUEL A. VIVERO ARELLANO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AMAZÓNICA S.A.
CONSAMAZÓNICA" CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (20) días del mes de febrero del 2013, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Avenida Colón E 4-105 y 9 de Octubre, asiste el señor **MAURICIO RICUPERO**, quien actúa y comparece a esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas debidamente autorizado y facultado mediante Poder General, a nombre y en representación de la Accionista Compañía **Constructora Andrade Gutiérrez S.A.**; y el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, debidamente autorizado y facultado, a través de carta de delegación de poder, a nombre y en representación de la Accionista Compañía **ZAGOPE – Empresa Geral de Obras Públicas Terrestres e Marítimas S.A.** Los asistentes representan a los propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto (15) del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1) CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012; 2) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 4) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.** Dirige la reunión por designación de la Junta el señor **MAURICIO RICUPERO** y actuando como Secretario el Gerente General el señor **PATRICIO MIGUEL ÁNGEL VIVERO ARELLANO**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** Toma la palabra el señor Economista **PATRICIO VIVERO ARELLANO**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ** quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General. La Presidencia concede la palabra al señor **MAURICIO RICUPERO**, quien por los derechos que representa, propone en calidad de moción, se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día:** Encontrándose presente la señora **NANCY YOLANDA SALAZAR, COMISARIA** de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su

contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone se apruebe el informe presentado por la Comisaria. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Cuarto Punto Del Orden Del Día.-** La Junta acoge el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en puntos anteriores, con respecto a la proposición sobre la distribución de utilidades. Situación está, que ya fue explicada a los Accionistas en los puntos anteriores. Por no haber más que tratar el Presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.- **F) p/ ZAGOPE – Empresa Geral de Obras Públicas Terrestres e Marítimas S.A. - DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ, en su calidad de representante; F) Construtora Andrade Gutiérrez S.A. - MAURICIO RICUPERO, en su calidad de representante.** – *Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía. Lo certifico.-*



**PATRICIO MIGUEL ANGEL VIVERO A.
SECRETARIO – GERENTE GENERAL**